

DECRETO ALCALDICIO Nº 2684 1

Quillón, 1 1 SEP 2014

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 10 de Septiembre del 2014, emitida por la Sra. Julia Canto Quintana, Secretaria Finanzas del DESAMU de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO

CIPA

- Autorizase a la SRA. JULIA CANTO QUINTANA, Secretaria de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por pago de imposiciones, trámites Caja Los Andes, Credumontt, Bco. Corbanca y otros, por el día 10 de Septiembre de 2014.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Illelly trade

VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

Ø/jsb.

- · Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- · Archivo Sra. Julia Canto Q.



QUILLON 10 DE Septianhe DE 2014.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	Carto Q.
CARGO QUE DESEMPEÑA : Lecutario	Carto Q. a ppo o pinas Salul. / Chiun
LUGAR DEL COMETIDO : Bulm	Chun
NOTIVO Sigo Impusion, Coga Go- An Otus	des, Dep. CorpSnea, Cudutt.
HORA DE SALIDA 1200 hrs.	HORA DE LLEGADA 1802 hrs.
Islia InD FIRMA FUNCTONARIO (A)	V9B° DIRECTOR DESAMU